

Si trabaja u ofrece servicios en un lugar donde se cuidan niños,

proteja contra la influenza, la tos ferina y el sarampión



Los empleados y voluntarios de centros infantiles necesitan pruebas de:

- ✓ La vacuna contra la influenza-cada año
- ✓ La vacuna contra la tos ferina
- ✓ La vacuna contra el sarampión

Protéjase

Se requiere que los que cuidan niños en California, incluyendo voluntarios en el cuidado infantil, presenten una prueba de vacunación contra estas enfermedades peligrosas: la influenza (la gripe), la tos ferina y el sarampión.

Proteja a nuestros niños

Puede transmitir estas enfermedades graves, incluso antes de sentirse enfermo. El vacunarse ayuda a proteger a los niños que cuida.

Evite faltar al trabajo

Si se enferma, puede perder varias semanas de trabajo. Las vacunas son seguras y le ayudan a permanecer sano.

¡Haga una cita para ponerse las vacunas necesarias hoy mismo!

¿Tiene preguntas?

Consulte con su médico o farmacéutico sobre otras vacunas que pueda necesitar. Comuníquese con su Oficina Regional de Licenciamiento para el Cuidado Infantil (<http://bit.do/regionaloffices>) si tiene preguntas sobre el nuevo requisito (SB792)*.

*Según el código de salud y seguridad sección 121525, actualmente los maestros de centros infantiles pueden presentar un certificado que indique que han completado una evaluación de riesgo de tuberculosis (TB) y en caso de que tengan factores de riesgo para el TB, se demuestre que no tienen TB contagioso.

California Department of Public Health, Immunization Branch • 850 Marina Bay Parkway • Richmond, CA • 94804 • IMM-874ES (10/16)

